DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

Employers for Youth 2023

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y BASES DEL ESTUDIO EMPLOYERS FOR YOUTH 2023

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

FirstJob se compromete a cumplir, de manera unilateral y por tiempo indefinido, el mantener en estricta confidencialidad toda la información de las empresas participantes en el estudio Employers for Youth 2023.

Esta información incluye:

a) Correo e información personal de los colaboradores considerados para el estudio.
b) Informes y detalle de los resultados obtenidos por la empresa.

Este compromiso de confidencialidad aplica para todos los países de realización del estudio tales como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; considerando, además, otros países y muestras en los que la empresa haya decidido aplicar el estudio.

En adición a este compromiso, FirstJob se compromete a aplicar el tratamiento de datos de usos personales según el cumplimiento local o internacional que debe realizar la empresa participante, en relación con la mantención de datos, traspaso hacia la empresa participante y eliminación de los datos de los colaboradores.

La duración de este compromiso es de manera indefinida, sin contar con una fecha de vencimiento.

DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIO:

PRIMERO: FirstJob aplicará el estudio Employers for Youth cuyo objetivo es reconocer a las mejores empresas para jóvenes, basados en una medición (encuesta web) de factores internos y externos, evaluadas por los jóvenes de las empresas nacidos desde el año 1988, que tengan más de tres meses de antigüedad en la empresa, contrato indefinido y que realicen labores administrativas o profesionales.

SEGUNDO: El estudio consiste en:

a) Resultados Públicos:

i. Ranking Público de Empresas
ii. Informe Resultados a nivel País.

b) Resultados Privados:

i. Informe de Dimensión General
ii. Informe Detalle de Dimensiones
iii. Informe Apertura por Áreas
iv. Informe Apertura por Antigüedad
v. Informe Apertura por Género y Edad
vi. Informe de Comparación con Empresas
vii. Informe de Predictibilidad
viii. Informe EFY Tech
ix. Informe EFY Talento Femenino

TERCERO: El estudio se realizará en tres etapas:

a.- Set Up:

Se define en conjunto con la empresa participante la fecha y periodo de aplicación del estudio, la forma de envío de la encuesta y qué tipo de resultados requerirá. La empresa participante debe elaborar la base de datos con los jóvenes que cumplen con los requisitos para participar de la medición, la información a compartir dependerá del método de envío definido por la empresa. En caso la empresa participar por primera vez o lo requiera, se envía una encuesta de prueba a la(s) persona(s) encargada(s) del proceso para verificar que no existan problemas o inconvenientes en el envío o lenguaje de la encuesta. De acuerdo a la totalidad de la muestra, FirstJob determinará la cantidad mínima de respuestas que la empresa deberá cumplir para que sus resultados sean representativos con un 90% de confiabilidad y 5% de margen de error en términos estadísticos, no se exige un porcentaje de participación fijo.

DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

b.- Aplicación:

Se envía la encuesta a la totalidad de la muestra previamente seleccionada. FirstJob realizará seguimiento de quienes contesten y enviará status de avance de las respuestas una vez a la semana o según requerimientos de la empresa. Se realizará una aplicación online para generar los reconocimientos de Ranking General, Ranking Tech y Ranking Talento Femenino

c.- Publicación:

FirstJob analiza todos los resultados de las empresas participantes para elaborar el ranking y los informes privados. La empresa participante tendrá posibilidad de aparecer en el ranking público si realiza la aplicación de la encuesta antes del fin de la fecha de aplicación, según la siguiente tabla:

PAÍS	FECHA
Chile	28 julio 2023
Perú	11 agosto 2023
Ecuador	4 agosto 2023
Colombia	4 agosto 2023
México	18 agosto 2023
Panamá	25 agosto 2023
Costa Rica	25 agosto 2023
El Salvador	25 agosto 2023
Guatemala	25 agosto 2023
Honduras	1 septiembre 2023
República Dominicana	1 septiembre 2023
Nicaragua	1 septiembre 2023
Brasil	15 septiembre 2023
Argentina	8 septiembre 2023
Uruguay	8 septiembre 2023
España	22 septiembre 2023

FirstJob se reserva el derecho de extender la fecha de aplicación, considerando situaciones especiales de cada país, tales como: pandemia, desastres naturales, crisis internas políticas y otros relacionados. Estos cambios serán informados mediante correo electrónico a las contrapartes de las empresas participantes.

CUARTO, Sobre Resultados Públicos del Estudio EFY, EFY Tech y EFY Talento Femenino:

DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

I.- FirstJob comunicará mediante correo electrónico a las empresas participantes sobre sus resultados en el Ranking General entre 3 a 4 semanas posterior a la fecha detallada en la tabla anterior, sin importar la fecha de aplicación de la encuesta determinada por la empresa.

II.- La empresa participante tendrá la opción de **NO** aparecer en el Ranking Público, opción que deberá ser notificada vía correo electrónico a FirstJob en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la notificación del Ranking General, sin excepciones. En caso de no haber respuesta o si esta se entrega fuera de plazo de parte del cliente, se entenderá que la empresa participante **acepta** aparecer en el Ranking Público EFY. La empresa puede elegir de manera independiente su aparición pública en el ranking EFY General y/o EFY Tech y/o EFY Fem.

III.- El **Ranking Público** se informará posterior a la confirmación de las empresas premiadas 10 días después de la comunicación del Ranking General.

IV.- En el caso de **EFY Tech,** los resultados estarán posterior al Ranking Público de EFY General, con un desfase de 4 a 6 semanas posteriores a los resultados del último país considerado para EFY General.

V.- La empresa participante podrá aparecer en el ranking **EFY Tech** con su nombre tradicional (Ej: FirstJob), con un distintivo (Ej: FirstJob Tecnología) o con un nombre de su unidad de negocio participante (Ej. HiperJob). La información de los resultados y los tiempos de validación de aparecer en el ranking EFY Tech, siguen los criterios de los puntos anteriores I y II, en cuanto al procedimiento de notificación y días de confirmación. Esta notificación se realizará posterior a los resultados EFY General.

VI.- La premiación de **EFY Tech** se realizará en una fecha posterior al ranking general EFY (30 a 60 días), para lograr un mayor proceso de difusión.

VII. Para la realización del ranking **EFY Tech**, es posible que se genera un ranking por país o un ranking por zona geográficas, dependiendo de las muestras totales. En el caso de las muestras regionales (que agrupan varios países) los puntajes serán normalizados según los puntajes promedios por país (y sus desviaciones estándar) para poder comparar de manera igualitaria las percepciones en diferentes localidades.

VIII.- En el caso de **EFY Talento Femenino,** los resultados públicos estarán en el mes de Febrero 2024.

IX. - Para la realización del ranking **EFY Talento Femenino**, es posible que se genera un ranking por país o un ranking por zona geográficas, dependiendo de las muestras totales. En el caso de las muestras regionales (que agrupan varios países) los puntajes serán

DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

normalizados según los puntajes promedios por país (y sus desviaciones estándar) para poder comparar de manera igualitaria las percepciones en diferentes localidades.

QUINTO: FirstJob no asegura un mínimo de empresas participantes en el presente estudio, o que aceptando participar decidan comparar sus resultados con las demás participantes, situación que se detalla en el compromiso de confidencialidad.

SEXTO: El número de empresas que puedan optar al Ranking Público de **EFY General, EFY Tech y EFY Talento Femenino** corresponde a todas las empresas que tengan un puntaje superior al 50% del promedio país (o región considerada en el ranking) y que cumplan las indicaciones del punto CUARTO numeral II de estas bases.

SÉPTIMO: La empresa participante autoriza a FirstJob para que los Resultados Públicos **(Ranking EFY General, EFY Tech y EFY Talento Femenino)** sean publicados en medios de comunicación masiva e Internet. La empresa participante deberá facilitar los logos y lemas oficiales de la empresa, autorizando su uso en cualquiera de las publicaciones, incluyendo publicidad, que FirstJob realice del presente estudio, en cualquiera de las plataformas o medios que FirstJob estime convenientes.

OCTAVO: La empresa participante podrá hacer uso de sus Resultados Públicos o Privados a su mero arbitrio, en los medios que éste estime convenientes. Debiendo siempre y en todos los casos respetar las piezas gráficas y formatos que se le otorguen, los cuales serán determinados por FirstJob. Además, debe señalar a qué versión o año del estudio está haciendo referencia. Entendiéndose incluida cualquier tipo de publicación o divulgación tanto pública como privada.

NOVENO: Para poder realizar el análisis de un área de negocio en el **Informe de Apertura por Áreas** Internas, se requerirá que el cliente provea un mínimo de **5** (cinco) respuestas, entendiéndose por éstas las respuestas de al menos **5** (cinco) colaboradores de una misma área, unidad de negocio o segmentación del cliente. En caso contrario, no se llevará a cabo el análisis de estas áreas en específico. FirstJob se reserva el derecho de opción respecto a la apertura de análisis de un área específica en caso de que el cliente no entregue el mínimo de respuestas indicadas.

DÉCIMO: En caso de que la empresa participante no desee estar disponible para el **informe de Comparación con Empresas**, debe informar al inicio de la aplicación del estudio. En ese caso, la empresa participante, al no estar disponible para la comparación de puntaje, tampoco podrá adquirir el informe de comparación con empresas.

DocuSign Envelope ID: 954BC288-19CD-4A39-BBA1-CD4F9FCE3F45

DÉCIMO PRIMERO: Las preguntas y formulaciones de este estudio serán estándar para todos los participantes. En ningún caso FirstJob realizará la modificación u omisión de estas a pedido de la empresa participante.

DÉCIMO SEGUNDO, Sobre las muestras mínimas para estar en el ranking EFY General, EFY Next, EFY Tech y EFY Talento Femenino:

I. Para el ranking **EFY General**, la empresa participante debe cumplir una muestra representativa según el universo total de colaboradores que cumplan los requisitos para contestar el estudio (detallado en el inciso PRIMERO de estas bases). Esta muestra mínima corresponde a la consideración de una distribución normal con un 90% de nivel de confianza y un 5% de margen de error.
II. El mínimo tolerado de manera estadística para optar a formar parte del Ranking **EFY General** es de 25 respuestas.
III. Si la empresa participante no llegase a cumplir la muestra mínima determinada al comienzo de la aplicación podría generar un descuento en el puntaje final y la posibilidad de no ser considerado en el ranking público al no cumplir con los niveles de confiabilidad esperados.
IV. Si la empresa participante tiene una muestra inferior a 25 respuestas y obtiene un puntaje sobre la media país se otorgará el reconocimiento de **EFY Next** (orientado a empresas de menor tamaño)
V. En el caso de **EFY Tech** el mínimo de respuestas para ser considerado en el ranking es de al menos 15 respuestas. Son consideradas en el ranking Tech la respuestas de los colaboradores de formación relacionada a carreras de Informática/Computación o similar.
VI. En el caso de **EFY Talento Femenino** el mínimo de respuestas para ser considerado en el ranking es de al menos 25 respuestas de colaboradores que se identifiquen de género femenino. Adicionalmente, las respuesta de colaboradores que se identifiquen de género femenino debe ser al menos un 25% de la muestra total de respuestas.

DÉCIMO SEGUNDO, sobre la autoría de la encuesta y sus preguntas:

Al aplicar la encuesta, la empresa participante se compromete a no hacer reproducción de las preguntas del cuestionario de medición con fines comerciales o publicitarios, tanto de manera parcial o total, ya sea para uso particular o para externos (clientes, proveedores y otros)

DocuSigned by:
Mario Mora
4FBD43EF7248402...

Mario Mora
CEO & Founder / Representante Legal
FirstJob